



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

5 de mayo de 1997

- Número 100

Página 637

SUMARIO

Página

Página

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escritos iniciales

- Incumplimiento de la Resolución del Pleno de la Cámara sobre presentación de un proyecto para la ordenación de los edificios destinados a la Administración regional. N° 284, presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista. 638
[512408]

- Remisión a la Asamblea del proyecto para la ordenación de los edificios destinados a la Administración regional. N° 285, presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista. 638
[512409]

- Envío a la Asamblea del Proyecto de Ley que regule la estructura de cuerpos y escalas de la Administración pública regional. N° 286, presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista. 639
[512410]

- Medidas adoptadas para garantizar la potabilidad del agua y la salud escolar en el colegio público "Manuel Llano" de Terán de Cabuérniga. N° 287, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria. 639
[510887]

- Impactos a la flora y la fauna silvestre en el robledal de Bustamante en Campó de Yuso. N° 288, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria. 640
[510888]

.....

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

INCUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL PLENO DE LA CÁMARA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO PARA LA ORDENACIÓN DE LOS EDIFICIOS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL. (Nº 284).

[512408]

Presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 284, formulada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incumplimiento de la resolución del Pleno de la Cámara sobre la presentación de un proyecto para la ordenación de los edificios destinados a la Administración Regional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512408]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Luis Marcos Flores, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno de la Asamblea Regional celebrado el día 4 de junio de 1996 aprobó, por unanimidad y a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, una Resolución por la que se instaba al Consejo de Gobierno para que en el plazo de nueve meses presentase ante la Asamblea un proyecto para la ordenación de los edificios destinados a la Administración Pública Regional.

Ha transcurrido dicho plazo y el Consejo de Gobier-

no continua sin presentar el proyecto comprometido.

Se pregunta:

¿Cuáles han sido los motivos por los que ha sido incumplida la Resolución del Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria?.

En Santander, a 7 de abril de 1997.

Firmado".

REMISIÓN A LA ASAMBLEA DEL PROYECTO PARA LA ORDENACIÓN DE LOS EDIFICIOS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL. (Nº 285).

[512409]

Presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 285, formulada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a remisión a la Asamblea del proyecto para la ordenación de los edificios destinados a la Administración Regional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512409]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Luis Marcos Flores, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno de la Asamblea Regional celebrado el día 4 de junio de 1996 aprobó, por unanimidad y a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, una Resolución por la que se instaba al Consejo de Gobierno para que en el plazo de nueve meses presentase ante la Asamblea un proyecto para la ordenación de los edificios destinados a la Administración Pública Regional.

Ha transcurrido dicho plazo y el Consejo de Gobierno continúa sin presentar el proyecto comprometido.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno remitir el indicado proyecto a la Asamblea?

En Santander, a 7 de abril de 1997

Firmado".

ENVÍO A LA ASAMBLEA DEL PROYECTO DE LEY QUE REGULE LA ESTRUCTURA DE CUERPOS Y ESCALAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL. (Nº 286).

[512410]

Presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 286, formulada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a envío a la Asamblea del proyecto de ley que regule la estructura de Cuerpos y Escalas de la Administración Pública Regional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512410]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Luis Marcos Flores, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1997, en su disposición adicional novena, obliga al Consejo de Gobierno a presentar, en el plazo de tres meses, un proyecto de ley que regule la estructura de cuerpos y escalas de la Administración Pública Regional.

Han transcurrido tres meses desde la aprobación de la indicada Ley y el Consejo de Gobierno no ha cumplido con dicha disposición.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Cuáles han sido los motivos por los que el Consejo de Gobierno no ha enviado a la Asamblea Regional el proyecto de ley que regule la estructura de cuerpos y escalas de la Administración Pública Regional?

En Santander, a 9 de abril de 1997

Firmado"

MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA POTABILIDAD DEL AGUA Y LA SALUD ESCOLAR EN EL COLEGIO PÚBLICO "MANUEL LLANO" DE TERÁN DE CABUÉRNIGA. (Nº 287).

[510887]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 287, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, relativa a medidas adoptadas para garantizar la potabilidad del

agua y la salud escolar en el Colegio Público "Manuel Llano" de Terán de Cabuérniga.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[510887]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, Diputado Regional de IUCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Colegio Público "Manuel Llano" de Terán de Cabuérniga, viene padeciendo en los últimos tiempos un suministro de agua para alumnos, profesores y personal no docente en un total de casi 200 personas, que no reúne las condiciones de potabilidad con los consiguientes riesgos para la salud de toda la población escolar de los municipios de Cabuérniga, Los Tojos y Ruente, y los usuarios que frecuentan el recinto en donde se encuentra enclavado el citado Centro.

El aplazamiento en la resolución del problema y de las medidas adecuadas para prevenir los efectos de la no potabilidad del agua -recordemos que la mayoría del alumnado utiliza el comedor escolar, que recibe el agua en esas condiciones- por una falta de acuerdo entre la Dirección Provincial de Educación, el Ayuntamiento de Cabuérniga y el propio centro escolar sobre la oportunidad de suspender las clases o resolver inmediatamente el problema, mediante la instalación de los sistemas de clonación o potabilización adecuados, supone una grave irresponsabilidad por parte de las instituciones competentes para garantizar la calidad del agua y la salud de los consumidores.

La negativa del Ayuntamiento a proceder a la clonación del agua ha de ser corregida por la intervención subsidiaria de las administraciones regional y central a través de la Delegación del Gobierno, la Delegación de Educación, Consejería de Sanidad y la Consejería de Obras Públicas- ésta, a través de sus servicios hidráulicos- para proceder cuanto antes a las medidas urgentes con las que garantizar la potabilidad del agua y la salud escolar en el Colegio "Manuel

Llano" de Terán de Cabuérniga.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Cuáles son las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para garantizar la potabilidad del agua y la salud escolar en el Colegio Público "Manuel Llano" de Terán de Cabuérniga?

Santander, 21 de abril de 1997.

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IUCAN".

IMPACTOS A LA FLORA Y LA FAUNA SILVESTRE EN EL ROBLEDAL DE BUSTAMANTE, EN CAMPÓO DE YUSO. (Nº 288).

[510888]

Presentada por Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 288, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a impactos a la flora y la fauna silvestre en el robledal de Bustamante, en Campóo de Yuso.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[510888]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, Diputado Regional de IUCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno sobre los

impactos a la flora y la fauna silvestre en el robledal de Bustamante en Campóo de Yuso.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas se vienen produciendo diversas rozas por incendio y labores de desbroce en el robledal situado en el istmo de la península que el embalse del Ebro hace en las proximidades del pueblo de Bustamante (Campóo de Yuso).

Estas actuaciones que vienen repitiéndose desde hace varios años por estas épocas, están contribuyendo a la degradación de un ecosistema forestal de gran importancia y singularidad ambiental y paisajística por constituir el testimonio más meridional de la continuidad biológica de los bosques caducifolios de la Cordillera Cantábrica con la cuenta y el pantano del Ebro; por ser el hábitat temporal de 20 nidos de cigüeña, actualmente ocupados en su totalidad y en fase de reproducción y por incorporar una flora y una fauna asociadas de carácter silvestre entre las que destacan el sotobosque de avellanos, acebos y enebros y la presencia habitual de especies como el milano real, cernícalos y otras rapaces, y mamíferos como el corzo y el tejón.

Las actuaciones de roza por incendios y desbroce vegetal están impulsadas por la junta vecinal sin que

conste actuación o proyecto alguno por parte de la Consejería de Ganadería y de la Consejería de Medio Ambiente, incluida la necesaria estimación de impacto ambiental contemplada en el Decreto 50/1991 de evaluación de impacto ambiental, para corregir las agresiones a la estabilidad del robledal y a la fauna que cobija; y que han supuesto la desaparición de numerosos acebos, especie particularmente protegida, la tala de numerosos ejemplares arbóreos y arbustivos de carácter autóctono y la amenaza a la reproducción de la cigüeña en uno de los lugares más representativos de la presencia de esta especie en Campóo.

Por todo ello, presentamos la siguiente pregunta oral:

¿Cuáles son las medidas adoptadas por las Consejerías de Agricultura y de Medio Ambiente para evitar los impactos ambientales y paisajísticos -especialmente los que puedan afectar a la reproducción de cigüeñas- producidos por las rozas por incendios y los desbroces sobre el robledal de Bustamante en Campóo de Yuso?

Santander, 22 de abril de 1997.

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IUCAN"

.....

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3200



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)